

24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCATORIA 21

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para la “**Adquisición de vehículos para la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California**”, de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y demás relativos y aplicables, en la adjudicación de contrato de conformidad con lo siguiente:

| Número de Licitación | Costo de las bases | Periodo de inscripción | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|----------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------|
| AYTOMXL-OM-ADQ-21-23 | \$ 1,500.00 | 30 de octubre al 06 de noviembre | 06 noviembre 12:00 horas | 10 de noviembre 12:00 horas | 14 de noviembre 12:00 horas |

| Partidas | Descripción de Bienes | Cantidad | Unidad de Medida |
|-----------|-----------------------------------|----------|------------------|
| Partida 1 | Vehiculo Tipo Pick up modelo 2023 | 1 | Vehiculo |

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx> transparencia, Administración, licitaciones, **licitaciones 2023**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Fecha límite para **adquirir bases de Licitación**: 06 de noviembre de 2023.
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **06 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas** en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- El **Acto de presentación de las proposiciones técnicas** y económicas será el día **10 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas** en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- El Acto de **apertura de las propuestas técnicas** será el día **10 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas** en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las **propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica** será el **14 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas**, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los suministros: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores con residencia dentro del Municipio de Mexicali.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista de licitaciones **Jesús Manuel González**, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: jmgspinoza@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 30 de octubre de 2023.

CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.